



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Plaça Constitució, 1
03130 Santa Pola (Alacant)
Telf.: 96-541.11.00
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Nota Informativa: De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria, se eximirá de la realización de las pruebas de aptitud física y/o de la prueba psicotécnica, exclusivamente a aquellos aspirantes que presenten documento acreditativo de superación de las mismas **Homologado por el I.V.A.S.P.E.** Todos los aspirantes convocados preceptivamente deberán presentarse el día de la celebración de la prueba a los efectos de conocer la resolución del tribunal respecto de los exentos a esta prueba. Su NO presentación, implicará decaer en el derecho a continuar en el presente proceso selectivo.